

AROMSAB CIA.LTDA.

QUITO, veinte de MAYO del dos mil quince

Señor(a)
LOPEZ ROMERO WILSON EDUARDO

Ciudad.-

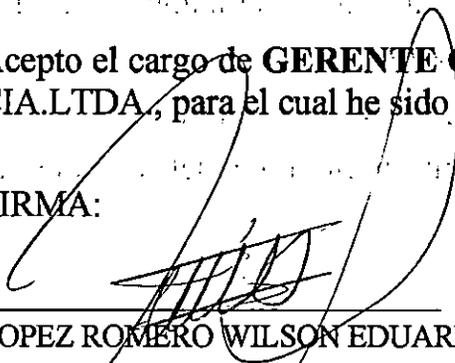
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AROMSAB CIA:LTDA., otorgada el día veinte de MAYO del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ASTE AMEZAGA DANIEL ANIBAL AUGUSTO.
LOPEZ ROMERO CARLOS ALBERTO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AROMSAB CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


LOPEZ ROMERO WILSON EDUARDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1715960587



Factura: 001-002-000002171



20151701022D01462

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701022D01462

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITA LA CERTIFICACIÓN DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA ANEXAR AL RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA QUE REALIZA EN ESTA FECHA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE MAYO DEL 2015.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701022D01462

Ante mí, NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) WILSON EDUARDO LOPEZ ROMERO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1715960587, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), RECONOCER FIRMA Y RÚBRICA EN EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AROMSAB CIA. LTDA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - . El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 20 DE MAYO DEL 2015.

WILSON EDUARDO LOPEZ ROMERO
CÉDULA: 1715960587



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

ALEX DAVID
MEJIA
VITERI

Firmado digitalmente por ALEX DAVID MEJIA VITERI
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000080142, cn=ALEX DAVID MEJIA VITERI
Fecha: 2015.05.21 17:29:59 -05'00'

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180278403-1

LOPEZ ROMERO CARLOS ALBERTO
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
19 JUNIO 1974
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-0188 01786 M
IMBABURA/IBARRA SAN FRANCISCO 1974



REG. CIVIL

ECUATORIANA***** V4443V4242

CASADO MERCEDES A SERRANO COELLO

SECUNDARIA ENLEADO PRIVADO

WILSON LOPEZ CADENA
HILDA GERMANIA ROMERO
QUITO 08/06/2009
FECHA DE EXPEDICION
08/06/2021
FECHA DE CADUCIDAD

FORJA No. REN 1434188



PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017-0017 1802784031
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ ROMERO CARLOS ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRUNSCRIPCIÓN
INAQUITO
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fé que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mí
Quito.....

20 MAY 2015

DR. ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI